

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)

| Código: F-DS-TP-004 | |
|---------------------|---|
| Versión:1 | |
| Fecha: 06/05/2016 | - |
| Dágina: E da 10 | - |

FORMATO: AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora NADYA PARDO SANDOVAL, toda vez que aporto una dirección errada para efectos de notificación, así como tampoco correo electrónico en el sistema de quejas y soluciones SDQS con el requerimiento No. 1207202018.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA PARA LA FAMILIA (F)

| HACE SABER |
|--|
| Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por: |
| Se desconoce la información o datos sobre el destinatario |
| La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS |
| Porque la dirección es incorrecta X |
| La dirección no existe |
| El destinatario desconocido |
| No hay quien reciba la comunicación |
| Cambio de domicilio |
| Otro, (dirección) |
| |
| Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 1207202018. |
| Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento. |
| CONSTANCIA DE FIJACIÓN |
| Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy diecinueve (19) de julio de 2018 a las 7:00 a.m. |
| CONSTANZA JARAMILLO SALAZAR Subdirectora para la Familia (E) |
| CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN |
| Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy veintiséis (26) de julio de 2018 a las 4:30 p.m. CONSTANZA JARAMILLO SALAZAR |
| Subdirectora para la Familia (E) |
| Proyectó: Margely Velandia T Contratista - Auxiliar administrativo – Subdirección para la Familia. |

| | ELABORO | REVISO | APROBO |
|--------|--|---|--|
| NOMBRE | Clemente Garay Gómez | Claudia Jasbleidi Mojica Cardona | Richard Romero Raad |
| CARGO | Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía | Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía | Subsecretario Secretaria Distrital de Integración Social |

| Servicios Postales Nacionales S.A. Nacionales | SERVICIOS POSTALES NACIONAL POSTEXPRESS Centro Operativo: UAC.CENTRO Orden de servicio: 9948195 | | 2018 15:02:52 | YG194665 |
|---|---|--|--|--|
| Nombre/ Razón Social ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRAC Dirección:CARRERA 7 # 32 - 16 | Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MA SOCIAL Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 Referencia: SAL-55334 Ciudad: BOGOTA D.C. | Depto:BOGOTA D.C. Código Op | L DE INTEGRACION Causal Devolucions RE Rehusado NE No existe NS No reside NRI No reclamado DED Desconocido | |
| Departamento:BOGOTA D.C. Có Postal:110311408 Envio:YG194665906CO DESTINATARIO | Nombre/ Razón Social: NADYA PARE Dirección:KR 100 148 57 Tel: Ciudad:BOGOTA D.C. Peso Físico(grs):200 | Código Postal:111161143 Códi | rativo:1111667 C.C. T | o de quien recibe: Fel: dimm/aaga |
| Nomie Razón Social: NADYA PARDO SANDOVAL Dirección:KR 100 148 57 Ciudad:BOGOTA D.C. | Peso Volumétrico(grs):0 Peso Facturado(grs):200 Valor Declarado:\$0 Valor Fiete:\$2.600 Costo de manejo:\$0 Valor Total:\$2.392 | Olservaciones del cliedte :SUBDIREC | Distribuidor: C.C. CCION PARA LA Gestión de entrega: Lea depositiva a a la depositiva a la deposit | IN 200 |
| Departamento: BOGOTA D.C. Código Postal:111161143 | Valor (otal.32.392 | | | sar I c.c. 12 |
| Fecha Pre-Admisión: 12/06/2018 15:02:52 Min Transporte Lie de cargo 000/200 del 20/05/201 Min Transporte Lie de cargo 000/200 del 20/05/201 Min Transporte Lie de cargo 000/200 del 20/05/201 Teléfono | Principal Bogatá D.C. Colombia Diagonal 25 6# 95 A55 Bogatá / www.4-72 cor | ada an la novino wek 1.77 trotoró eue dutne nevenuales nova rechar la ex | ansporte. Lic. de canga 000200 del 20 de mayo de 2011/Min.TC. Res. Men | isajeria Expresa 10967 de 9 non Dana nonceltan la Dultina |

Ciudad

Asunto: Respuesta Requerimiento No.1207202018.

Respetada señora Nadya:

De manera atenta y en atención al requerimiento del asunto, por medio del cual solicita: "(...)ME SEAN EXPEDIDA DOS (2) COPIAS AUTENTICADAS DE LA DILIGENCIA DE CONCILIACION CUYO NUMERO DE RUG ES: 122-2011...". me permito informar, que al consultar el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios -SIRBE de Comisarías de Familia de Bogotá D.C., se observa que en la Comisaría de Teusaquillo, dentro del RUG No.122 de 2011, se dio apertura a la orden administrativa de conciliación general, encontrándose a su disposición dos (2) copias auténticas del Acta de Conciliación No.1747 de fecha siete (7) de febrero de 2011, en la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección para la Familia, ubicada en la carrera 7 No.32-16, piso 12, Torre sur, Ciudadela San Martín.

Por lo anterior, le solicito respetuosamente, se presente a las instalaciones de la Secretaría para hacerle entrega de dos (2) copias auténticas del Acta de Conciliación No.1747, de fecha siete (7) de febrero de 2011; esto teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1755 de 2015 artículo 24, que hace referencia a la reserva legal de los mismos.

Cordialmente,

MATILDÈ MENDIETA GALINDO Subdirectora para la Familia

Tude

Elaboró: Sergio Sierra Rodríguez - Contratista - Auxiliar administrativo - Subdirección para la Familia Deisy Mary Rojas Mora - Contratista - Abogada - Subdirección para la Familia. Deby 2013 3 Revisó:

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97 www.integracionsocial.gov.co Código postal: 110311





No contactado Anartado Clausurado Fuerza Mayor

Hora

CENTRO

FNTRO

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



SDIS:SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA Dest:NADYA PARDO SANDOVAL Asun:RESPUESTA Fecha:07/06/2018 02:28 PM

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL SAL 55334

Foli 1 Anxi 0

FOR-BS-045

Código 12450

55334

Bogotá, D.C., 7 de junio de 2018

Señora NADYA PARDO SANDOVAL KR 100 148 57 Código postal: 111161

Teléfono fijo: 8010798 - Celular: 3194714907

Ciudad

Asunto: Respuesta Requerimiento No.1207202018.

Respetada señora Nadya:

De manera atenta y en atención al requerimiento del asunto, por medio del cual solicita: "(...)ME SEAN EXPEDIDA DOS (2) COPIAS AUTENTICADAS DE LA DILIGENCIA DE CONCILIACION CUYO NUMERO DE RUG ES: 122-2011...", me permito informar, que al consultar el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios – SIRBE de Comisarías de Familia de Bogotá D.C., se observa que en la Comisaría de Teusaquillo, dentro del RUG No.122 de 2011, se dio apertura a la orden administrativa de conciliación general, encontrándose a su disposición dos (2) copias auténticas del Acta de Conciliación No.1747 de fecha siete (7) de febrero de 2011, en la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección para la Familia, ubicada en la carrera 7 No.32-16, piso 12, Torre sur, Ciudadela San Martín.

Por lo anterior, le solicito respetuosamente, se presente a las instalaciones de la Secretaría para hacerle entrega de dos (2) copias auténticas del Acta de Conciliación No.1747, de fecha siete (7) de febrero de 2011; esto teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1755 de 2015 artículo 24, que hace referencia a la reserva legal de los mismos.

Cordialmente,

MATILDE MENDIETA GALINDO

Tuden

Subdirectora para la Familia

Elaboró: Sergio Sierra Rodríguez - Contratista - Auxiliar administrativo - Subdirección para la Familia. Revisó: Deisy Mary Rojas Mora - Contratista - Abogada - Subdirección para la Familia. Deuy Rojas S

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín Secretaría Distrital de Integración Social Teléfono: 3 27 97 97

www.integracionsocial.gov.co Código postal: 110311





SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL